



ADVENTURE TRAVEL
TRADE ASSOCIATION

DECLARACIÓN DE LOS VALORES DE ATTA



ATTA es una organización cuya misión es contribuir al crecimiento y profesionalización, así como el desarrollo responsable y sustentable de la industria del turismo de aventura a nivel mundial.

Nuestra definición del Turismo de Aventura emana de una serie de encuestas que se le han aplicado a consumidores. De esta manera identificamos al turismo de aventura como la combinación de tres factores: 1) actividad física, 2) contacto con la naturaleza y el medio ambiente y 3) una experiencia de inmersión cultural. Dado que el turismo es uno de los proveedores de empleo más grandes del mundo, éste tiene un gran impacto en el bienestar económico de la gente y la salud del planeta. Es más, el turismo de aventura depende inextricablemente del capital humano y natural, por lo que la protección y promoción de éstos recursos es fundamental.

ATTA es una comunidad que apoya y genera estos esfuerzos. Y mientras creemos que ninguna organización es perfecta en sus acciones relacionadas a la responsabilidad y sustentabilidad, nosotros afirmamos que debería ser el propósito de toda organización enfocarse en el logro de dichas metas. Por lo que, ATTA avala y reafirma los siguientes puntos clave:

ETICA DEL TURISMO

ATTA avala y está de acuerdo con el Código de Ética Global para el Turismo de la OMT

PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS

ATTA cree en la protección de los niños que sufren los efectos dañinos del turismo, por lo que es signatario de theCode.org

RESPONSABILIDAD

ATTA cree en los estándares universales propuestos por el Global Sustainable Tourism Council (basados en Código de Ética Global para el Turismo de la OMT) y que las empresas del turismo y los destinos deberían adoptar estos criterios, específicamente en estas áreas:

- Demostrar una administración sustentable efectiva.
- Maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad local y minimizar los impactos negativos;
- Maximizar los beneficios para la herencia cultural y minimizar el impacto cultural; y
- Maximizar los beneficios para el medio ambiente y minimizar los impactos negativos.

PRINCIPIOS DE LA COMUNIDAD

Miembros de ATTA - al trabajar bajo el auspicio de los criterios antes mencionados- deberán tratarse entre ustedes y para con los viajeros con respeto y profesionalismo, y conducir sus negocios con seguridad, honestidad e integridad. Al ser una comunidad, buscaremos mejorar nuestro propio cumplimiento de los puntos arriba mencionados. Como comunidad, nosotros procuraremos, en la medida de lo posible, ayudar a otras organizaciones y profesionales que formen parte de la Asociación a tener éxito- tanto en la búsqueda de los valores arriba mencionados como en su negocio.

NOTA

Es de nuestro conocimiento que la mayoría, si no todos, los miembros de ATTA son ejemplo de apego a estos valores y que en muchos casos llevan a cabo proyectos que abordan estos temas o ayudan a fundear proyectos clave tanto sociales como de apoyo al medio ambiente.

Dado que ATTA opera como una red entre negocios y una comunidad, es importante que ATTA proporcione valores comunes a los integrantes de dicha comunidad. Y mientras que ATTA no es un organismo que certifique o verifique el cumplimiento de dichas normas, aquellos miembros que claramente no cumplan con valores clave después de haber sido puestos sobre aviso y habiéndoles dado la oportunidad de solucionar la situación, corren el riesgo de que sea revocada su membresía.

RECURSOS ADICIONALES

<http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/gcetbrochureglobalcodees.pdf>

http://www.ecpat.net/EI/Programmes_CST.asp

<http://new.gstcouncil.org/page/adopt-the-criteria>